# RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe del auditor independiente



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

#### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los correspondientes estados de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y sus correspondientes notas a los estados financieros.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

#### Otros asuntos - Estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Los estados financieros de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos con fecha 25 de febrero de 2021.

Febrero 25, 2022 Santiago, Chile

Pablo Vásquez Urrutia RUT: 12.462.115-1



# RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### **CONTENIDO**

Estados de Situación Financiera Clasificados Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Estados de Flujos de Efectivo Directo Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos UF - Unidades de fomento



#### ESTADOS <u>DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS</u> Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ACTIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	283.491	1.929.008
Otros activos no financieros, corrientes	7	22.761.252	24.488.664
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6B	1.200	55
Activos por impuestos, corrientes	8	7.142.376	7.916.000
Total activos corrientes		30.188.319	34.333.727
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6C	69.533.977	34.404.834
Propiedades, plantas y equipos	9	1.754	0
Total activos no corrientes		69.535.731	34.404.834
TOTAL DE ACTIVOS		99.724.050	68.738.561
PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	11A	4.886.837	6.968.171
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11B	4.358.744	3.154.278
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12B	37.175	34.870
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	22.916	16.284
Total pasivos corrientes		9.305.672	10.173.603
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	11A	42.450.504	21.574.508
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	10A	598.117	619.137
Total pasivos no corrientes		43.048.621	22.193.645
TOTAL PASIVOS		52.354.293	32.367.248
PATRIMONIO			
Capital emitido y pagado	15	39.675.610	33.871.822
Ganancias (pérdidas) acumuladas		7.694.147	2.499.491
Total patrimonio		47.369.757	36.371.313
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		99.724.050	68.738.561



# ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
		М\$	М\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	31,280.016	12.648.580
Otros gastos, por naturaleza	18	(27.200.014)	(10.998.765)
Gasto por depreciación y amortización	9	(3.508)	Ó
Ingresos financieros	19	3.859.952	1.985.802
Costos financieros	20	(2.289.468)	(2.451.342)
Otras ganancias (pérdidas)	21	0	(5.071)
Resultado por unidades de reajuste	22	(473.341)	242.823
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		5.173.637	1.422.027
Gasto por impuestos a las ganancias	10B	21.019	(216.896)
Ganancia (pérdida)		5.194.656	1.205.131
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,14	0,03
Cantidad de acciones		37.600.000	37.600.000
		01/01/2021	01/01/2020
ESTADO DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	Nota	31/12/2021	31/12/2020
LOTI DO BEL OTRO RESOLTI DO MITEORIA		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)		5.194.656	1.205.131
Total resultado integral		5.194.656	1.205.131



# ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.104.310	0
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(28.592.680)	(33.172.467)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(111.198)	(104.879)
Flujos de efectivo netos utilizados en la operación		(23.599.568)	(33.277.346)
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión			
Intereses recibidos		10.824	4.559
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		10.824	4.559
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de capital.	15	5.803.788	25.800.000
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.	11	36.252.152	5.211.449
Importes procedentes de préstamos de corto plazo.	11	1.951.906	4.207.646
Reembolsos de préstamos	11	(21.247.478)	0
Intereses pagados	11	(817.141)	(962.996)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		21.943.227	34.256.099
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.645.517)	983.312
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		1.929.008	945.696
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	283.491	1.929.008



#### ESTADOS <u>DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</u> Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total
Patrimonio al 1 de enero de 2021		33.871.822	2.499.491	36.371.313
Cambios en patrimonio	_			
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	15	0	5.194.656	5.194.656
Total resultado integral		0	5.194.656	5.194.656
Aportes de capital	15	5.803.788	0	5.803.788
Incremento en el patrimonio		5.803.788	5.194.656	10.998.444
Patrimonio al 31 de diciembre de 2021		39.675.610	7.694.147	47.369.757
Estado de cambios en el Patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total
Estado de cambios en el Patrimonio  Patrimonio al 1 de enero de 2020	Nota		(pérdidas) acumuladas	
	Nota	м\$	(pérdidas) acumuladas M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2020	Nota	м\$	(pérdidas) acumuladas M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2020 Cambios en patrimonio	Nota	м\$	(pérdidas) acumuladas M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2020 Cambios en patrimonio Resultado integral		M\$ 8.071.822	(pérdidas) acumuladas M\$ 1.294.360	M\$ 9.366.182
Patrimonio al 1 de enero de 2020 Cambios en patrimonio Resultado integral Ganancia (pérdida)		M\$ 8.071.822	(pérdidas) acumuladas M\$ 1.294.360	M\$ 9.366.182 1.205.131
Patrimonio al 1 de enero de 2020 Cambios en patrimonio Resultado integral Ganancia (pérdida) Total resultado integral	15	M\$ 8.071.822	(pérdidas) acumuladas M\$ 1.294.360 1.205.131 1.205.131	M\$ 9.366.182 1.205.131 1.205.131



#### INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

		Página
NOTA 1-	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	7
1.2	ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	7
1.3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	7
1.4	ÍNICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.	8
1.5	PAGOS AL ESTADO	8
1.6	INVERSIÓN DESGLOSADA EN OBRAS DE CONCESIÓN.	9
NOTA 2 -	BASES DE PREPARACIÓN	9
2.1	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	9
2.2	MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN	
2.3	CONVERSIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y UNIDADES DE REAJUSTE	10
2.4	POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	10
NOTA 3 -	POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	11
3.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12
3.2	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	12
3.3	DETERIORO ACTIVOS	14
3.4	VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	14
3.5	CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	14
3.6	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	15
3.7	PASIVOS FINANCIEROS	15
3.8	Provisiones	15
3.9	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	16
3.10	INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	16
3.11	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	16
3.12	INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS	16
3.13	CAMBIOS EN PRESENTACIÓN	16
NOTA 4 -	GESTIÓN DE RIESGOS	17
4.1	RIESGO DE MERCADO	17
4.2	RIESGO FINANCIERO	17
4.3	RIESGOS OPERACIONALES	19
4.4	GESTIÓN DE CAPITAL	19
NOTA 5 -	NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	20
NOTA 6 -	ACTIVOS FINANCIEROS	26
A) EFEC	TIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	26
B) DEUI	DORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	27
C) OTR	OS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES:	27
NOTA 7 -	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	30
NOTA 8 -	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	30
NOTA 9 -	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	30
NOTA 10	- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	31
А) Асті	VOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31



B) GASIC	POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS	
C) Conci	LIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS USANDO LA T	TASA EFECTIVA33
NOTA 11 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	33
A) Otros	S PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:	34
B) CUENT	TAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	36
	EDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	
D) Prove	EEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	37
NOTA 12 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	37
	TAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS	
	TAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	
	SACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	
	NERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD	
	TORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	
NOTA 13 -	PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	39
NOTA 14 -	PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	39
A) Provi	SIONES	39
•	NTÍAS RECIBIDAS	
,	NTÍAS OTORGADAS	
D) Pasivo	OS CONTINGENTES	43
NOTA 15 -	PATRIMONIO	48
A) CAPITA	AL	48
B) UTILID	AD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	48
NOTA 16 -	GANANCIA POR ACCIÓN	48
NOTA 17 -	INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	48
NOTA 18 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA	49
NOTA 19 -	INGRESOS FINANCIEROS	49
NOTA 20 -	COSTOS FINANCIEROS	50
NOTA 21 -	OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	50
NOTA 22 -	RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	50
NOTA 23 -	SALDOS EN MONEDAS	51
NOTA 24 -	MEDIO AMBIENTE	52
NOTA 25 -	HECHOS RELEVANTES	52
ΝΟΤΔ 26 -	HECHOS POSTERIORES	55



#### NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la "Sociedad", la "Compañía", la "Concesionaria", la "Sociedad Concesionaria" o "Ruta del Loa") es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro El Plomo Nº 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 76.876.635-5.

#### 1.1 Inscripción en el Registro de Valores

Con fecha 4 de abril de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 537.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió el Certificado de Inscripción de la Sociedad en el Registro de Emisores de valores de Oferta Pública bajo el número 1190, con lo cual reemplaza la anterior inscripción.

#### 1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo Nº 149 de fecha 27 de diciembre de 2017 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 10 de abril de 2018, se adjudicó al licitante Intervial Chile S.A., el Contrato de Concesión denominado "Concesión – Vial Rutas de Loa" para la ejecución, reparación, conservación y explotación de las obras públicas fiscales de la Ruta 25, entre el Enlace Carmen Alto y los Accesos a la ciudad de Calama.

La Sociedad fue constituida en Santiago de Chile bajo el nombre de "Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A." según escritura pública de fecha 26 de abril de 2018 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 30 de abril de 2018 y publicado en el Diario Oficial el 11 de mayo de 2018. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Adicionalmente, con fecha 21 de noviembre de 2018, se efectuó la Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual aprobó el cambio de duración de la Sociedad, pasando a ser indefinida y la modificación de la Razón Social a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. El Acta se redujo a escritura pública el 21 de agosto de 2018 en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha y su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 06 de diciembre de 2018.

#### 1.3 Descripción del proyecto.

El proyecto plantea realizar el mejoramiento y la ampliación a doble calzada de la actual Ruta 25 en el tramo comprendido entre el inicio del Enlace Carmen Alto hasta el empalme con la Avenida Balmaceda, al norte de la actual rotonda de acceso sur a Calama. Al inicio del tramo mencionado anteriormente, se considera la construcción del Enlace Carmen Alto a desnivel que reemplazará el actual cruce a nivel que conecta la Ruta 5 y la Ruta 25 y al término del mencionado tramo, en el empalme con la Avenida Balmaceda, se considera la construcción de un enlace a desnivel que reemplazará la actual rotonda de acceso sur a Calama y que conecte con la vía de acceso al Aeropuerto El Loa de Calama.

Además, como parte de las obras, se construirá la Nueva Circunvalación Oriente a Calama, que conectará la Ruta 24 Oriente, Ruta 21, Ruta 23 y Ruta 25, incluyendo las obras de conexión que den continuidad a las citadas vías. Estas obras una vez construidas deben ser entregadas a la Dirección de Vialidad.



#### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Dentro de las obras a construir para la Ruta 25, se consideran: intersecciones a desnivel, pasos superiores de ferrocarril, puntos de retorno a nivel en la mediana, rehabilitación y mejoramiento de la calzada preexistente, obras de saneamiento, señalización y seguridad vial, iluminación, pasarelas peatonales, paraderos de buses, calles de servicio, Teléfonos S.O.S, iluminación y paisajismo en sectores puntuales, un área de servicios generales y atención de emergencias, entre otras obras que permitirán mitigar las principales deficiencias que presenta esta ruta.

Con fecha 5 de julio de 2018 se entrega la infraestructura preexistente, por parte del Ministerio de Obras Públicas, a Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Con fecha 21 de agosto de 2018, la Sociedad Concesionaria celebró con Ferrovial Agromán Chile S.A., un Contrato de Diseño y Construcción por Suma Alzada, para las obras especificadas en las Bases de Licitación "Concesión Vial Rutas del Loa.

Con fecha 10 de julio de 2019, se ingresó al Servicio Evaluación de Impacto Ambiental, el Estudio de Impacto Ambiental del Sector B de Proyecto, correspondiente a la "Nueva Circunvalación Oriente Calama".

Con fecha 25 de septiembre de 2019, se aprobó por parte del Ministerio de Obras Públicas, el Proyecto Vial del Sector A.

El 17 de agosto de 2020, se inició la construcción de las obras del Sector A del Proyecto, bajo estrictos protocolos sanitarios para atender las exigencias impuestas por la autoridad, dada la pandemia por el COVID 19.

El 02 de octubre de 2020, se obtuvo la Resolución de Calificación Ambiental para el Sector B del Proyecto.

El 19 de mayo de 2021, se inició la construcción de las obras del Sector B del Proyecto, manteniendo los protocolos sanitarios utilizados en el Sector A debido a la pandemia por el COVID 19.

El 23 de junio de 2021, el MOP autorizó, mediante Resolución Exenta DGC Nº1495, un aumento de 107 días corridos de los plazos máximos para alcanzar los hitos de avance y la PSP de las obras del sector A por razones de caso fortuito y fuerza mayor Covid-19, asociado al inicio tardío de las obras.

El 29 de septiembre de 2021 se recibió ORD. N°2750-2021 de parte del MOP informando formalmente que la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas exigirá la modificación de las características de las obras y servicios del contrato de concesión, específicamente en el sector de Sierra Gorda, por un monto adicional de UF 167.093 máx.

El avance total acumulado del Contrato de Construcción al 31 de diciembre de 2021 es un 18,64%.

#### 1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo máximo de la concesión es de 480 meses, cuyo inicio es el 10 de abril de 2018.

#### 1.5 Pagos al Estado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.12.2.1.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria debe efectuar pagos al Estado por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la Etapa de Construcción por UF 129.000 en 4 cuotas iguales de UF 32.250.

Con fecha 8 de agosto de 2018, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.



#### NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 28 de enero de 2019, se efectuó el pago de la segunda cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 31 de enero de 2020, se efectuó el pago de la tercera cuota de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Con fecha 27 de enero de 2021, se efectuó el pago de la cuarta cuota y final de UF 32.250 por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión.

Según lo establecido en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación y en virtud de lo establecido en el inciso 3° del artículo 15 de la Ley de Concesiones, la Sociedad Concesionaria debe pagar al Estado la cantidad de UF 350.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o adquisiciones de los terrenos para el Estado, requeridos para la ejecución de las obras que forman parte del Contrato de Concesión. El pago de esta cantidad debe ser realizado en 2 cuotas iguales, cada una de UF 175.000.

Con fecha 2 de julio de 2019, se efectuó el pago de la primera cuota de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

Con fecha 24 de junio de 2020, se efectuó el pago de la segunda cuota y final de UF 175.000 por concepto de Adquisiciones y Expropiaciones del Contrato de Concesión.

#### 1.6 Inversión desglosada en obras de concesión.

El inicio de la construcción de las obras del sector A del proyecto fue el 17 de agosto de 2020 y el del sector B fue el 19 de mayo de 2021. La inversión total acumulada al 31 de diciembre de 2021 alcanza al 23,86%.

#### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2020. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, de Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2020.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2021.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2022.



#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

#### 2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

#### 2.3 Conversión de moneda extranjera y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera y unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro "Resultado por unidades de reajuste" (partidas en unidades de reajuste).

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2021	30.991,74	844,69
31/12/2020	29.070,33	710,95

#### 2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre los activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

Todos los supuestos utilizados en esta evaluación para Juicios y contingencias están de acuerdo a lo expresado en NIC 37 para los presentes estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El principal factor utilizado para las variables relevantes de la concesión es:

a) Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos.



#### NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

b) Estudios de tráfico para proyectar flujos vehiculares futuros e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión en base al VPI (Valor Presente de los Ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión, teniendo en consideración que la ruta aún se mantiene en etapa de construcción.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("IFRIC 12") e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

La sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

#### Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de cada una de las compañías. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

#### NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

#### Provisiones por litigios y contingencias:

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente, relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("IFRIC 12") e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

#### NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Sociedad como también en la valorización del activo financiero.



#### 3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

#### 3.2 Instrumentos Financieros

Bajo la NIIF 9 no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Sociedad Ilevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

#### i) Clasificación y medición

De acuerdo con la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

#### ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.



El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

#### iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir la política contable de seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a "macro-coberturas". La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.



#### 3.3 Deterioro Activos

#### Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos

que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### 3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel
  I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o
  indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

#### 3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconocerá un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados bajo el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.



El activo financiero presentado en el estado de situación financiera dentro Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

#### 3.6 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

#### 3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

#### b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con Bancos, instituciones financieras y con público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

#### 3.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.



#### 3.9 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan

recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

#### 3.10 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a su giro único, denominado "Servicios de la ejecución, reparación, conservación y explotación.

#### 3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente.

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.

Etapa 3: determinar el precio de la transacción.

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

#### 3.12 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable.

#### 3.13 Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2021, no se han realizado cambios de presentación.



#### NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

#### 4.1 Riesgo de Mercado

#### 4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión, el cual contiene instrumentos que mitigan este riesgo, tales como el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y el Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera que opera la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

Sin perjuicio de lo anterior la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

#### 4.2 Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de *commodities*, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

#### 4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

La Sociedad no tiene riesgo de tasas de interés a la fecha de estos estados financieros, ya que posee una deuda en UF con tasa Fija.

#### 4.2.2 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad no tiene riesgo cambiario como consecuencia de que casi la totalidad de sus flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.



#### NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Tino do doudo	31/12/2	021	31/12/2020	
Tipo de deuda	М\$	%	М\$	%
Deuda en unidades de fomento	48.238.643	90,96%	26.819.586	79,50%
Deuda en CLP	4.793.261	9,04%	6.915.911	20,50%
Total deuda financiera	53.031.904	100,00%	33.735.497	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectúo una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2021, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 482.386 y aumentado en M\$ 482.386 ante una disminución de 1% en la UF.

#### 4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas para el servicio de la deuda, mantención mayor y operación.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad se encuentra financiada a través de un crédito sindicado con Banco Santander-Chile, EuroAmerica S.A. y Compañía de Seguros Confuturo S.A., y un bono emitido en unidades de fomento, tanto el crédito sindicado como el bono forman parte del Financiamiento Senior.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta especial de pago los fondos devengados que debe pagar mensualmente por sus obligaciones financieras y operacionales.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las obligaciones con entidades financieras, cuentas por pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores, de acuerdo con el vencimiento contractual, de los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vencimiento de capital a 1 año	4.793.261	6.915.911
Vencimiento de capital entre 1 y 5 años	757.829	482.216
Vencimiento de capital entre 5 y 10 años	1.146.150	626.506
Vencimiento a más de 10 años	46.334.664	25.710.864
Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondos Mutuos	210.001	1.907.453



#### NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

#### 4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La Sociedad se encuentra en la etapa de construcción, por lo que aún no se perciben ingresos por peaje. Cuando la ruta se ponga en servicio la concesión tendrá una cobertura de ingresos que entrega el MOP a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), lo que origina una cuenta por cobrar al MOP en el caso que los ingresos sean inferiores al IMG.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales están autorizadas a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la sociedad matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

#### 4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

#### 4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción está mitigada por el contrato de construcción a "suma alzada" con Ferrovial Agroman Chile S.A.

#### 4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas anualmente en las Bases de Licitación – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP –. Sin perjuicio de lo anterior, cabe destacar que la sociedad concesionaria se encuentra en etapa de construcción.

#### 4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la Administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.



#### NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

#### 5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2021 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2021 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

#### 5.1.1 Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros de la Sociedad.

## 5.1.2 Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 31 de diciembre de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento.

En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);
- b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;
- c) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y



d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida)

La aplicación de la enmienda a NIIF 16 por adelantado a su fecha efectiva, no ha tenido un impacto en los estados financieros, dado que la Sociedad no recibió concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19

## 5.2 Pronunciamientos, normas, interpretaciones y enmiendas contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 siguientes:

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

#### 5.2.1 NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva norma en sus estados financieros.



#### 5.2.2 Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

#### 5.2.3 Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados.

Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente al Marco Conceptual actualizado) en la misma fecha o antes.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

#### 5.2.4 Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con IAS 2, Inventarios.

Las enmiendas también aclarar el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que



es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems

producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

#### 5.2.5 Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la

asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

## 5.2.6 Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF



La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición

a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

#### NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

#### NIC 41 Agricultura

La enmienda elimina el requerimiento en NIC 41 para las entidades de excluir los flujos de efectivo de impuesto al medir el valor razonable. Esto alinea la medición a valor razonable de IAS 41 con los requerimientos en NIIF 13 Medición a Valor Razonable para internamente usar flujos de caja y tasas de descuentos consistentes y que permita a los preparadores determinar si usar flujos de caja antes de impuestos o después de impuestos y tasas de descuento para la medición de valor razonable más apropiada.

La enmienda se aplica prospectivamente, es decir, para mediciones a valor razonable en o después de la fecha en que una entidad aplica por primera vez la enmienda.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.



#### 5.2.7 Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Al aplicar las enmiendas, una entidad revela sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Se realizaron enmiendas adicionales a NIC 1 para explicar como una entidad puede identificar una política contable material. Se agregan ejemplos de cuando una política contable es probable que sea material. Para sustentar las enmiendas, el IASB también desarrolló guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un "proceso de materialidad de cuatro pasos" descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 y se aplican prospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

#### 5.2.8 Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

NIC 8 fue enmendada para remplazar la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre".

El IASB aclaró que un cambio en una estimación contable que se origina de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. Adicionalmente, los efectos de un cambio en un input o una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

### 5.2.9 Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Para algunas transacciones, las NIIF requieren el reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo. Una consecuencia es que la NIC 12 también podría requerir el reconocimiento del neteo de diferencias temporarias. Antes de las modificaciones, no estaba claro si la NIC 12 requería el reconocimiento de impuestos diferidos para estas diferencias temporarias o si se aplicaba la exención de reconocimiento inicial. Esa exención prohíbe a una entidad reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la utilidad contable ni tributaria.

El IASB modificó la NIC 12 para proporcionar una excepción adicional a la exención de reconocimiento inicial. Bajo las modificaciones, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una



combinación de negocios y no afecta ni a las utilidades contables ni a las utilidades tributarias. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 Arrendamientos en la fecha de comienzo de un arrendamiento. Después de las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, con el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Las enmiendas también se aplican a las diferencias temporarias imponibles y deducibles asociadas con los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y las obligaciones por desmantelamiento y los montos correspondientes reconocidos como activos al comienzo del primer período comparativo presentado.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de esta nueva enmienda en sus estados financieros.

#### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros al cierre del período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	A)	283.491	1.929.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	B)	1.200	55
Otros activos financieros, no corrientes	C)	69.533.977	34.404.834
Total Activos financieros		69.818.668	36.333.897

#### A) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.



#### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	73.490	21.555
Total efectivo	73.490	21.555
Equivalentes al efectivo		
Valores negociables de fácil liquidación	210.001	1.907.453
Total equivalentes al efectivo	210.001	1.907.453
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	283.491	1.929.008

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los valores negociables con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables inferior a 90 días	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos	CLP	210.001	907.311
BCI FM Eficiente	CLP	0	1.000.142
Total Valores negociables inferior a 90 días		210.001	1.907.453

#### B) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Cuentas corrientes con el personal	1.200	0
Otros	0	55
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.200	55

#### C) Otros activos financieros no corrientes:

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12. De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 "Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar", se detalla la siguiente información:



#### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1.

#### 2) Principales derechos y obligaciones:

#### Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió distintas obligaciones, incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión.

La Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesión e instalaciones.

De la misma forma, se obligó a realizar un pago anual al Estado, por administración del contrato de concesión en la etapa de construcción y explotación.

Al final del plazo de la Concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

#### Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir las obligaciones señaladas en el Contrato de Concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida; y a cobrar tarifas o peajes a todos los usuarios y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión, de acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria y hasta el término del período de concesión.

#### 3) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que se tiene un derecho contractual incondicional a recibir pagos u otro activo financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable financiero del MOP por el servicio de construcción. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados por el MOP, sea directo o de los usuarios.

#### 4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos:

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento mayor.



#### NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con el modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial		34.404.834	19.775.012
Ingresos por servicios de construcción (+)	17	31.280.016	12.648.580
Intereses por cobrar (+)	19	3.849.127	1.981.242
Total Activo financiero por acuerdo de concesión		69.533.977	34.404.834

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Porción no corriente	69.533.977	34.404.834
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	69.533.977	34.404.834

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación de su valor razonable.

El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

	31/12	31/12/2021		2020
Valor razonable del activo financiero	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	283.491	283.491	1.929.008	1.929.008
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.200	1.200	55	55
Total Activos financieros corrientes	284.691	284.691	1.929.063	1.929.063
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	69.533.977	69.533.977	34.404.834	34.404.834
Total Activos financieros no corrientes	69.533.977	69.533.977	34.404.834	34.404.834
Total Activos financieros	69.818.668	69.818.668	36.333.897	36.333.897



#### NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Otros activos no financieros	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Anticipos a proveedores (*)	22.761.252	24.488.664
Total de Otros activos no financieros corrientes	22.761.252	24.488.664

<sup>(\*)</sup> Corresponde en su mayoría a anticipo de contrato de construcción con Ferrovial Agroman Chile S.A.

#### NOTA 8 - ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

#### **Activos por impuesto**

Activos por impuestos corrientes	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	7.142.376	7.916.000
Total por activos por impuestos corrientes	7.142.376	7.916.000

#### NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición por clase de Propiedades, planta y equipo a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, planta y equipo, neto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos - derechos de uso	1.754	0
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	1.754	0

Propiedades, planta y equipo, bruto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos - derechos de uso	5.262	0
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	5.262	0

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, planta y equipo	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vehículos - derechos de uso	(3.508)	0
Total depreciación acumulada	(3.508)	0

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, neto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, fueron los siguientes:



#### NOTA 9 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Movimiento año 2021	Vehículos - derechos de uso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0	0
Adiciones	5.262	5.262
Gastos por depreciación	(3.508)	(3.508)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.754	1.754

#### NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

#### A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos (pasivos) por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se generan por los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pérdidas tributarias	3.290.483	1.856.178
Deuda infraestructura MOP	15.735.287	7.628.496
Gasto activado tributario	713.083	587.617
Total de impuestos diferidos, Activos	19.738.853	10.072.291

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	18.774.172	9.289.305
Deuda neta	1.562.798	1.402.123
Total de impuestos diferidos, Pasivos	20.336.970	10.691.428
Saldo neto en el estado de situación financiera	(598.117)	(619.137)

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos, requieren de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad estima con proyecciones futuras de utilidades que estas cubrirán el recupero de estos activos.

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos (pasivos) por impuestos diferidos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:



#### NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

#### 31 de diciembre de 2021:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	1.434.305		1.434.305
Deuda infraestructura MOP	8.106.791		8.106.791
Gasto activado tributario	125.465		125.465
Activo financiero (IFRIC 12)		9.484.867	(9.484.867)
Deuda neta		160.675	(160.675)
Variaciones al 31 de diciembre de 2021	9.666.561	9.645.542	21.019

#### 31 de diciembre de 2020:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	255.229		255.229
Deuda infraestructura MOP	3.125.276		3.125.276
Gasto activado tributario	500.003		500.003
Activo financiero (IFRIC 12)		3.950.052	(3.950.052)
Deuda neta		147.352	(147.352)
Variaciones al 31 de diciembre de 2020	3.880.508	4.097.404	(216.896)

#### B) Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Gasto por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Activos por impuestos diferidos	9.666.561	3.880.508
Pasivos por impuestos diferidos	(9.645.542)	(4.097.404)
Total gasto por impuestos	21.019	(216.896)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad determinó una base de pérdida tributaria acumulada la cual asciende a M\$ 12.186.975 (M\$ 6.586.747 al 31 de diciembre de 2020).

De acuerdo con lo indicado en IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuestos diferidos por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.



# NOTA 10 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

# C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuestos	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(1.396.882)	(383.947)
Corrección monetaria perdida tributaria	163.890	43.741
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	0	123.310
Ajuste por Operación Renta AT2021	591.746	0
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	464.130	0
Otras diferencias permanentes	198.135	0
Gasto por impuesto a tasa efectiva	21.019	(216.896)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,00%
Corrección monetaria perdida tributaria	(3,17%)	(3,08%)
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	0,00%	(8,67%)
Ajuste por Operación Renta AT2021	(11,44%)	0,00%
Corrección monetaria Capital Propio Tributario	(8,97%)	0,00%
Otras diferencias permanentes	(3,83%)	0,00%
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	(0,41%)	15,25%

# NOTA 11 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	A)	4.886.837	6.968.171
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	B)	4.358.744	3.154.278
Otros pasivos financieros, no corrientes	A)	42.450.504	21.574.508
Total Pasivos financieros		51.696.085	31.696.957



# A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Las clases de pasivos financieros agrupados por vencimientos son los siguientes:

#### Al 31 de diciembre de 2021:

						Corrientes			No Co	rrientes						
País	RUT				Vencir	nientos	Total corrientes		Vencimientos	;	Total no corrientes		Tasa efectiva	Valor nominal obligación (2)	Tasa real	Fecha de vencimiento
Institución acreedora	Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2021 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31/12/2021 M\$	amortización	anual CLP	M\$		
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Crédito Sindicado	UF	23.652	0	23.652	0	206.505	13.081.779	13.288.284	Anual	4,21%	13.822.316	3,85%	30-06-2050
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Crédito Sindicado	UF	9.492	0	9.492	0	82.879	5.248.496	5.331.375	Anual	4,21%	5.547.521	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito Sindicado	UF	2.439	0	2.439	0	21.298	1.350.267	1.371.565	Anual	4,20%	1.425.620	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Bono	UF	46.958	0	46.958	0	410.001	22.049.279	22.459.280	Anual	5,45%	27.443.186	3,85%	30-06-2050
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	3.889.774	914.522	4.804.296	0	0	0	0	Semestral	5,95%	4.793.261	2,80%	15-04-2022
Total otros pa	sivos financiero	os			3.972.315	914.522	4.886.837	0	720.683	41.729.821	42.450.504			53.031.904		

# Al 31 de diciembre de 2020:

						Corrientes			No Co	rrientes															
País	RUT	Institución acreedora												Vencir	Vencimientos Total corrientes			Vencimientos Total no corrientes			Tipo de	Tasa efectiva	Valor nominal obligación (2)	Tasa real	Fecha de
Institución acreedora	Institución acreedora		Detalle	Moneda	1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2020	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2020	amortización		M\$	anual UF (1)	vencimiento									
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$														
Chile	78.793.450-1	EuroAmerica S.A.	Crédito Sindicado	UF	33.904	0	33.904	0	257.857	12.362.989	12.620.846	Anual	9,47%	17.850.604	3,85%	15-06-2050									
Chile	96.571.890-7	Cía de Seguros Confuturo S.A.	Crédito Sindicado	UF	13.602	0	13.602	0	103.479	7.047.822	7.151.301	Anual	5,71%	7.163.538	3,85%	15-06-2050									
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito Sindicado	UF	3.426	0	3.426	0	26.080	1.776.281	1.802.361	Anual	5,71%	1.805.444	3,85%	15-06-2050									
Chile	97.036.000-K	Banco Santander - Chile	Crédito bancario	Pesos	5.726.729	1.190.510	6.917.239	0	0	0	0	Semestral	1,93%	6.915.911	2,84%	15-12-2022									
Total otros pa	sivos financiero	os			5.777.661	1.190.510	6.968.171	0	387.416	21.187.092	21.574.508			33.735.497											

<sup>(1)</sup> La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF).(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.



A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Saldo al		Flujos de Efectivo		Otros Movimie	ntos que no	son flujos	Saldo al
Concepto	01/01/2021	Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2021	Reajuste	Otros	31/12/2021
Crédito bancario UF	21.625.440	19.075.414	(17.177.068)	(590.343)	1.038.986	4.687.582	(8.633.204)	20.026.807
Bonos	0	17.176.738	0	(694.361)	1.580.613	(4.190.286)	8.633.534	22.506.238
Crédito bancario \$	6.917.239	1.951.906	(4.070.410)	(122.780)	295.459	0	(167.118)	4.804.296
Total	28.542.679	38.204.058	(21.247.478)	(817.141)	2.915.058	497.296	(166.788)	47.337.341

	Saldo al		Flujos de Efectivo		Otros Movimie	ntos que no	son flujos	Saldo al
Concepto	01/01/2020	Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2020	Reajuste	Otros	31/12/2020
Crédito bancario UF	16.293.261	5.211.449	0	(892.992)	1.349.691	0	(335.969)	21.625.440
Crédito bancario \$	2.749.874	4.207.646	0	(70.004)	115.876	0	(86.153)	6.917.239
Total	19.043.135	9.419.095	0	(962.996)	1.465.567	0	(422.122)	28.542.679

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, suscrita en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.356/2018; entre la Sociedad, Banco Santander-Chile y EuroAmerica S.A., se suscribió el Contrato de Financiamiento Senior destinado al financiamiento de la construcción del tramo concesionado Ruta 25, que consiste en una línea no rotativa de hasta UF 7.500.000, convertible a bonos.

Con la misma fecha se firmó el Contrato de Apertura de Crédito para el financiamiento del Impuesto al Valor Agregado entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo el repertorio N° 28.357/2018, que consiste en una línea rotativa de hasta \$10.150.000.000. Adicionalmente, con la misma fecha se firmó el Contrato de Financiamiento de Boletas de Garantía entre la Sociedad y Banco Santander-Chile, suscrito bajo escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.358/2018, que consiste en el financiamiento de pago de boletas de garantía en favor del MOP y que son requeridas por las Bases de Licitación.

A su vez, con fecha 14 de septiembre de 2018, se firmó el Contrato de Agencia de Garantías en el cual la Sociedad y Banco Santander-Chile y EuroAmerica, en su calidad de partes garantizadas, designan a Banco Santander-Chile como Banco Agente y Agente de Garantías, suscrito por escritura pública en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, bajo repertorio N°28.360/2018.

En la misma fecha, Banco Santander-Chile, en su calidad de acreedor del Financiamiento Senior, cedió parte de su participación a Compañía de Seguros Confuturo S.A. y a Compañía de Seguros Corpseguros S.A.

Con fecha 30 de noviembre de 2020, se inscribió en la Comisión para el Mercado Financiero a Ruta del Loa como emisor y la Línea de Bonos por hasta MUF 8.600 por plazo de 35 años.

Con fecha 23 de diciembre de 2020, se inscribió la Serie de Bonos A en la Comisión para el Mercado Financiero.



Con fecha 5 de febrero de 2021, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie A"). Dichos Bonos Serie A devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050. La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 885.500 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado bajo el Repertorio N° 28.356/2018.

Con fecha 15 de septiembre de 2021, se realizó la primera amortización a la Línea de Crédito de Financiamiento para el Impuesto al Valor Agregado de carácter rotativo, con fondos provenientes de la devolución del pago de IVA de construcción, por parte del MOP, esta amortización fue de \$3.714.254.817. Posteriormente, con fecha 15 de noviembre se realizó una segunda amortización a esta línea, por un total de \$356.154.949.

#### Cálculo de Apalancamiento Máximo de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

La relación entre el endeudamiento bajo el Financiamiento Senior y el capital propio de la Concesionaria permite un máximo de 90%, el cálculo de este indicador al 31 de diciembre de 2021 entrega un porcentaje de 54,87%, por lo tanto, se cumple.

	Monto en M\$	Porcentaje	Max. Permitido	Apalancamiento Máximo
Financiamiento Senior	48.238.643	54,87%	90,00%	Cumple
Capital	39.675.610	45,13%		
Total	87.914.253	100,00%		

El Financiamiento Senior corresponde a la deuda nominal sin intereses. El Capital Emitido se detalla en nota 15 A).

### B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

		Corrie	Corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$			
Proveedores	CLP	41.158	528.205			
Retención a proveedores (*)	CLP	1.693.565	456.846			
Acreedores varios (**)	CLP	2.620.352	2.169.227			
Arrendamientos	UF	3.669	0			
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4.358.744	3.154.278			

- (\*) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción.
- (\*\*) Corresponden a gastos de facturas por recibir por concepto de construcción.



### C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

#### Al 31 de diciembre de 2021

			Mont		Período				
Tipo de proveedor	Moneda	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	Total M\$	promedio de pago (días)
Servicios	CLP	2.660.306	231	0	0	0	0	2.660.537	19
Total		2.660.306	231	0	0	0	0	2.660.537	

#### Al 31 de diciembre de 2020

			Mont		Período				
Tipo de proveedor	Moneda	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	Total M\$	promedio de pago (días)
Servicios	CLP	2.402.497	0	0	0	0	0	2.402.497	8
Total		2.402.497	0	0	0	0	0	2.402.497	

### D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

#### Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	Total M\$
Servicios	CLP	0	0	196	577	0	197	970
Total		0	0	196	577	0	197	970

#### Al 31 de diciembre de 2020

			Monte	os según pl	azos de pa	gos		
Tipo de proveedor	Moneda	Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	Total M\$
Servicios	CLP	77.951	0	216.787	0	197	0	294.935
Total		77.951	0	216.787	0	197	0	294.935

#### NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999973% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0000027% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Internexa S.A. E.S.P. e ISA Inversiones Chile Spa., como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.



#### NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

#### A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Pais	Moneda	Relación	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A. Chile CLP			Accionista	37.175	34.870
	Total Cuentas por pagar empresa		37.175	34.870		

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

#### C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación.

						31/12	/2021	31/12/2020		
RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	430.075	(361.408)	413.231	(347.253)	
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados	CLP	427.770	0	437.040	0	
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Aportes de capital	CLP	5.803.788	0	25.800.000	0	

# D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, las remuneraciones del Gerente General son pagadas por Intervial Chile S.A.

#### E) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. Dicho Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021. El presidente, el vicepresidente y el secretario del Directorio fueron elegidos en Directorio Ordinario de fecha 21 de abril de 2021.

#### E.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

Cuentas por cobrar y por pagar.



#### NOTA 12 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores.

Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores.

# E.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Nº 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. La Sociedad no ha remunerado a sus directores al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### NOTA 13 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Vacaciones	22.916	16.284
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	22.916	16.284

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	16.284	11.612
Incremento Provisiones	22.916	7.667
Provisiones utilizadas, otras provisiones (-)	(16.284)	(2.995)
Saldo final	22.916	16.284

# NOTA 14 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

#### A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 no existen efectos o contingencias que generen provisiones.



# B) Garantías recibidas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto		Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
03-07-2018	31-05-2023	FERROVIALAGROMAN CHILE	Para garantizar el cumplimiento de las todas las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública Ruta del Loa	BG	UF	343.000	10.630.167
20-04-2020	20-08-2023	INGELOC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y SISTEMAS S.A.	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de asesoría técnica construcción concesión vial Ruta del Loa.	PG	UF	2.951	91.457
24-08-2020	30-11-2022	FERROVIALAGROMAN CHILE	Para garantizar el anticipo del contrato concesión vial Ruta del Loa y podrá ser efectiva por Intervial Chile	BG	UF	820.503	25.428.816
15-09-2021	15-01-2025	DSAC CHILE, SPA	Para garantizar a Ruta del Loa SC, S.A, el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicio de diseño y construcción del sistema informático para la constatación de nivel de servicio (SIC-NS)	PG	UF	261	8.089



# C) Garantías otorgadas

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182
19/10/2018	10/12/2023	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	26.400	818.182



Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835
19/10/2018	10/07/2025	RUTA DEL LOA S.C.S.A.	Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra publica fiscal denominada "concesión vial Rutas del Loa "	BG	UF	7.900	244.835



# **D) Pasivos Contingentes**

# I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión durante el período de Construcción:

### 1) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas

Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.

Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de

Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del

Loa".

Total de la garantía : UF 79.000.- (diez boletas de UF 7.900.- cada una).

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas

Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.

Garantiza : Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de

Construcción de la Obra Pública Fiscal denominada "Concesión Vial Rutas del

Loa".

Total de la garantía : UF 264.000.- (diez boletas de UF 26.400.- cada una).

Con fecha 05 de junio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 4 (cuatro) Boletas de Garantía a favor de Intervial Chile S.A que totalizan UF 160.276,56 con el objeto de garantizar el anticipo del contrato de "Concesión Vial Rutas del Loa". El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 160.276,56.-

Con fecha 03 de julio de 2018, Ferrovial Agromán Chile S.A., emitió 8 (ocho) Boletas de Garantía a favor de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A que totalizan UF 343.000 con el objeto de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones durante la Etapa de Construcción del Proyecto. El detalle es el siguiente:

Total de la garantía: UF 343.000.-

#### II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

#### 1) Prenda sin Desplazamiento sobre derechos de Concesión de Obra Pública:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.361-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre la Concesión, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, la que tiene por objeto garantizar el fiel, íntegro, efectivo y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1788-2021, la Sociedad amplió y modificó Prenda sin desplazamiento sobre la Concesión de Obras Pública, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías



#### 2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.362-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; /ii/ las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y /iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.363-2018, Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa" celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.364-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos", celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.365-2018, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas de la cuenta de IVA en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Acreedor de IVA, sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en la cuenta de IVA; /ii/ las cantidades depositadas en el futuro en la cuenta de IVA; y /iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el dinero prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior y al Contrato de Financiamiento de IVA.

Mediante escritura pública de fecha 31 de octubre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°33.291-2018, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, otorgaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1789-2021, Intervial Chile S.A. e Isa Inversiones Toltén Limitada, en su calidad de Accionistas de la Sociedad, ampliaron y modificaron en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Prenda sobre Acciones de las que son o serán titulares en la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1790-2021, , la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre Dineros e Inversiones Permitidas, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, y que recae sobre: /i/ las cantidades depositadas actualmente en las Cuentas del Proyecto; /ii/ las cantidades que sean depositadas en el futuro en cualquiera de las Cuentas del Proyecto; y



/iii/ las Inversiones Permitidas realizadas con el Dinero Prendado conforme al Contrato de Financiamiento Senior.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1791-2021, la Sociedad amplió y modificó la Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Construcción, suscrita por la Sociedad otorgó Prenda sin desplazamiento sobre Derechos, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa" celebrado entre la Sociedad y Ferrovial Agromán Chile S.A.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1792-2021, la Sociedad otorgó Prenda sin Desplazamiento sobre los Derechos del Contrato de Asistencia Técnica, en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, sobre cada uno de los derechos que para ella emanan del contrato denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos", celebrado entre la Sociedad e Intervial Chile S.A.

#### III. Otros:

#### 1) Línea de Liquidez:

Al 31 de diciembre de 2021 no existen líneas de liquidez.

#### 2) Reconocimiento de Deuda:

Mediante escritura pública de fecha 07 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio N° 24.577-2018, la Sociedad suscribió un reconocimiento de deuda en favor de Intervial Chile S.A., por la suma de UF 72.250 y que fuera pagado íntegramente con fecha 08 de agosto de 2018, por lo que a la fecha la Sociedad no tiene deuda por este concepto.

#### 3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2021, entre otras, se destacan 3 juicios laborales en contra de la Sociedad Concesionaria, presentados por ex trabajadores de uno de los subcontratistas de Ferrovial, los cuales se encuentran en resolución por parte de este último y serán cubiertos en virtud del Contrato de Diseño y Construcción que mantienen ambas partes.

#### 4) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 28.366-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga

derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.367-2018, la Sociedad le otorgó a Banco



Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa"; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.368-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;" cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro de IVA para que, en caso de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de sus obligaciones en el Contrato de Financiamiento Senior, el Agente de Garantías, en beneficio de las Partes Garantizadas, y en nombre y representación del Deudor, pueda, conforme al Contrato de Financiamiento Senior, cobrar, percibir y retener del Servicio de Impuestos y/o la Tesorería General de la República los pagos a que tenga derecho la Sociedad en forma de créditos fiscales con motivo de la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, , otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1794-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Diseño y Construcción - Proyecto Concesión para la Construcción de la Concesión Vial Rutas del Loa"; cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, , otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N°1795-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto del "Contrato de Prestación de Servicios de Strategic Management y Servicio de Tecnologías de Información, Sistemas de Peaje y Aseguramiento De Ingresos;" cobre, perciba y retenga los pagos derivados del referido contrato, deposite tales fondos de conformidad a lo establecido en los documentos del financiamiento y los aplique al pago de las obligaciones garantizadas en ellos hasta su total extinción.

Mediante escritura pública de fecha 14 de enero de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro David González Salinas, bajo el Repertorio N° 1796-2021, la Sociedad modificó en favor de Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, Mandato Irrevocable de Cobro para que, en caso de ocurrir una causal de incumplimiento por parte de la Sociedad respecto de cada una de las obligaciones garantizadas bajo el financiamiento; perciba y retenga de parte del MOP las sumas de dinero a que tenga derecho la Sociedad con motivo de los Pagos del Contrato de Concesión, conforme a lo establecido en el Artículo Uno.Doce.Siete de las BALI.



#### 5) Designación de Beneficiario Exclusivo y Asegurados Adicionales

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.369-2018, la Sociedad le otorgó a Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías, como único beneficiario de las pólizas de seguros y/o de las nuevas pólizas de seguro, y a todas las partes garantizadas en virtud de los documentos del financiamiento como asegurados adicionales de las mismas pólizas y en virtud de la cual Banco Santander-Chile, actuando en su calidad de Agente de Garantías, y en representación de las partes garantizadas, tendrá derecho a percibir, cuando corresponda, el pago de cualquier indemnización que sea consecuencia de un siniestro sobre los riesgos asegurados en virtud de las Pólizas de Seguros y/o de las Nuevas Pólizas de Seguro, estando facultado para cancelar los cheques y otros documentos de pago que se le entreguen y para acusar recibo de los mismos.

#### 6) Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria

Mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N°28.371/2018, Intervial Chile S.A. firmó el Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria, constituyéndose como fiador y codeudor solidario de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A., a favor de Banco Santander-Chile en su calidad de Agente de Garantías, con el objetivo de garantizar el pago de los desembolsos que se efectúen antes de la obtención de la RCA del Sector B, hasta por la suma de ochocientas mil Unidades de Fomento.

Con fecha 24 de marzo, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro D. Gonzalez Salinas, bajo el Repertorio N° 11.047/2021, se firmó el Alzamiento, Cancelación y Terminación del Contrato de Fianza y Codeuda Solidaria entre Intervial Chile S.A. como fiador y codeudor solidario y Banco Santander-Chile, en su calidad de Agente de Garantías.

#### IV. Restricciones:

La Sociedad tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, Comisión para el Mercado Financiero (CMF), SII, instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.



#### **NOTA 15 - PATRIMONIO**

#### A) Capital

Al 31 de diciembre de 2019, el capital aportado a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada fue de M\$ 8.071.822.

Con fecha 22 de junio de 2020, se efectuó un adelanto del 21,3% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$6.300.000.

Con fecha 30 de agosto de 2020, se efectuó un adelanto del 65,9% del tercer aporte de capital a la Sociedad Concesionaria, por parte de los accionistas Intervial Chile S.A e ISA Inversiones Toltén Limitada. El monto del aporte fue de M\$19.500.000.

Con fecha 26 de abril de 2021 se realizó un aporte final de capital de M\$5.803.788.

Todos los aportes en conformidad a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación y Estatutos de la Sociedad Concesionaria.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Sociedad asciende a M\$ 39.675.610 y M\$ 33.871.822 respectivamente, dividido en 37 millones seiscientas mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal. A la fecha, se encuentra íntegramente suscrito y pagado un total de M\$ 39.675.610.

### B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

#### NOTA 16 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para Accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ganancia (pérdida)	5.194.656	1.205.131
Nº Promedio ponderado de acciones	37.600.000	37.600.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	0,14	0,03

#### NOTA 17 - INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.11 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa IFRIC 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.



# NOTA 17 - INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen. Los ingresos se reconoces a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ingresos por servicios de construcción	31.280.016	12.648.580
Total Ingresos por actividades ordinarias	31.280.016	12.648.580

# NOTA 18 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
(1) Costos de construcción	(27.200.014)	(10.998.765)
Total Otros Gastos por naturaleza	(27.200.014)	(10.998.765)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo de construcción contiene gastos del personal, ya que la sociedad se encuentra en la etapa de construcción.

#### **NOTA 19 - INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	Nota	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	6	3.849.127	1.981.242
Intereses de instrumentos financieros		10.825	4.560
Total Ingresos financieros		3.859.952	1.985.802



# **NOTA 20 - COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Intereses financieros por créditos bancarios	(621.322)	(1.465.567)
Intereses obligaciones con el público	(886.252)	0
Comisiones Bancarias	(781.894)	(985.775)
Total Costos financieros	(2.289.468)	(2.451.342)

# NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Otras ganancias (pérdidas)	0	(5.071)
Total Otras Ganancias (Perdidas)	0	(5.071)

# NOTA 22 - RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Resultado unidades de reajustes UF pasivos financieros	(466.270)	243.055
Otros reajustes	(7.071)	(232)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(473.341)	242.823



# **NOTA 23 - SALDOS EN MONEDAS**

# Resumen de saldos en monedas

Tipo o clase de activo o pasivo en monedas, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Activos corrientes	CLP	30.188.319	34.333.727
Activos no corrientes	CLP	1.754	0
Activos no corrientes	UF	69.533.977	34.404.834
Total activos		99.724.050	68.738.561
Pasivos corrientes	CLP	9.200.215	10.106.387
Pasivos corrientes	UF	105.457	67.216
Pasivos no corrientes	CLP	598.117	619.137
Pasivos no corrientes	UF	42.450.504	21.574.508
Total pasivos		52.354.293	32.367.248

A) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	283.491	1.929.008
Otros activos no financieros.	CLP	22.761.252	24.488.664
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.	CLP	1.200	55
Activos por impuestos, corrientes	CLP	7.142.376	7.916.000
Total activos corrientes		30.188.319	34.333.727
Tipo o clase de activo en moneda, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Otros activos financieros.	UF	69.533.977	34.404.834
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.754	0
Total activos no corrientes		69.535.731	34.404.834
TOTAL ACTIVOS		99.724.050	68.738.561



# NOTA 23 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

B) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Pasivos financieros.	CLP	4.804.296	6.917.239
Pasivos financieros.	UF	82.541	50.932
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	CLP	4.358.744	3.154.278
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	CLP	37.175	34.870
Provisiones por beneficios a los empleados	CLP	22.916	16.284
Total pasivos corrientes		9.305.672	10.173.603
Tipo o clase de pasivo en moneda, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2020 M\$
Pasivos financieros.	UF	42.450.504	21.574.508
Pasivo por impuestos diferidos.	CLP	598.117	619.137
Total pasivos no corrientes		43.048.621	22.193.645
TOTAL PASIVOS		52.354.293	32.367.248

#### NOTA 24 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación y leyes vigentes en Chile, ya que se encuentra en etapa de construcción.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no ha incurrido en gastos propios por este ítem, ya que se mantiene contratado a un tercero para todos los fines de construcción y normas medio ambientales.

#### **NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 5 de febrero de 2021, se informó a la CMF, que ese mismo día, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los "Bonos Serie A"). Dichos Bonos Serie A devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050. La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 885.500 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado bajo el Repertorio N° 28.356/2018.

Con fecha 8 de marzo de 2021, se informó a la CMF que en sesión del día 25 de febrero de 2021, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la sociedad, el 25 de marzo de 2021 a las 14:00 horas.



# NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 26 de marzo de 2021, se informó a la CMF, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2021, se designó como miembros del Directorio a las siguientes personas: Eduardo Larrabe Lucero, Andrés Contreras Herrera, Miguel Carrasco Rodríguez, Ernesto Carrasco Morales y Enrique Zamorano Oyarzún.

Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2021, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Con fecha 12 de agosto de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que la Sociedad tomó conocimiento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia (el "MHCP") y Ecopetrol S.A., una sociedad de economía mixta, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia ("Ecopetrol"), suscribieron con fecha 11 de agosto de 2021 un acuerdo (la "Transacción") para la potencial operación de adquisición directa por parte de Ecopetrol del 51,41% del capital suscrito y en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"). ISA es una empresa de servicios públicos mixta, constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, cuyo accionista mayoritario es el MHCP. Por su parte, el accionista mayoritario de Ecopetrol es el mismo MHCP, siendo el titular de acciones que corresponden al 88,49% de su capital suscrito y en circulación. Hacemos presente que ISA, a través de diferentes entidades vinculadas en la República de Chile, es titular del 99,99% de las acciones de Intervial Chile S.A. ("Intervial"), sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile e Intervial, a su vez, es titular del 99,99% de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 20 de agosto de 2021, se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que referente a la adquisición directa por parte de Ecopetrol S.A. ("Ecopetrol") del 51,41% de las acciones suscritas y en circulación de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ("ISA"), de propiedad de La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia ("MHCP"), la Sociedad tomó conocimiento que con fecha de hoy 20 de agosto de 2021 el MHCP y Ecopetrol dieron por cumplidas las condiciones suspensivas a que estaba sujeta la Transacción. En consecuencia, Ecopetrol adquirió 569.472.561 acciones de ISA, correspondientes al 100% de las acciones que eran propiedad del MHCP, transacción que correspondió a un traspaso entre personas que constituyen un mismo beneficiario real. En virtud de lo anterior, Ecopetrol, sociedad controlada a su vez por el MHCP, pasó a ser titular del 51,41% de las acciones de ISA, propietaria indirecta del 99,99% de las acciones de la Sociedad.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción



# NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre dando termino al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19.

El 25 de octubre de 2021, comunidades del Yalquincha, en conjunto con el alcalde de Calama, ingresaron una solicitud de invalidez de la RCA del Sector B ante el SEA, con el fin de detener el avance del proyecto, ya que desean que el MOP modifique el trazado en este sector.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra a la espera de Resolución por parte de las autoridades ambientales. Cabe destacar que acciones similares han ocurrido anteriormente y han sido rechazados, tanto por el SEA como por el Consejo de Ministros, definido en la Ley Ambiental.

El 26 de octubre de 2021 la Sociedad Concesionaria envió a MOP carta RdL MOP N°1093-2021 ratificando expresamente el acuerdo con las modificaciones informadas por el Inspector Fiscal mediante ORD. N°2750-2021 del 29 de septiembre de 2021, relacionada a la modificación de las características de las obras y servicios del contrato de concesión en el sector de Sierra Gorda.

#### Medidas realizadas referente a COVID-19

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre dando termino al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19.

Los colaboradores de la Sociedad ejercieron sus funciones desarrollando estrategias de gestión de crisis conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en plan denominado "Paso a Paso" 2021 (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial, apertura avanzada), por ello incorporó en todos sus procesos las medidas preventivas, procedimientos y protocolos que la autoridad sanitaria dispuso en su momento para resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, además conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 21.342 se estableció un seguro individual de carácter obligatorio para los colaboradores que desarrollan sus labores de manera presencial, total o parcial, para financiar o reembolsar los gastos asociados a la enfermedad COVID-19.

Producto de la pandemia, la compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus colaboradores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan de readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto, contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los colaboradores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID-19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectan al personal, desarrollándose un plan de acción para cerrar las brechas encontradas.

Desde el inicio de la pandemia, la empresa contó con la asesoría de un médico experto en la materia que, además de entregar asesoría a los ejecutivos para la toma de decisiones, cumple hasta la fecha un rol de acompañamiento y consulta para todo colaborador que lo requiera.

En esta misma línea, la organización ha desarrollado una serie de instancias virtuales en donde se busca entregar información de utilidad y de contención ante la crisis sanitaria. Entre los temas abordados se encuentra: el equilibrio vida familiar – trabajo, uso efectivo del tiempo, incertidumbre en tiempos de crisis, análisis del estado país de la pandemia, recomendaciones y proceso de vacunación.



# NOTA 25 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Finalmente, la empresa ha propiciado espacios de esparcimiento y desconexión para los colaboradores a través de actividades lúdicas que permitan una convivencia entre los equipos de trabajo más allá de los temas laborales.

Dicho lo anterior, las sociedades han incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, estrategias para mantener los planes de continuidad de manera ágil y efectiva bajo el escenario antes mencionado. No obstante, la Compañía seguirá evaluando posibles impactos.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen otros hechos relevantes a informar.

#### NOTA 26 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Emanuel alfredo Santibañez Muñoz

Emanuel Santibañez Muñoz Subgerente de Contabilidad Andrés Contreras Herrera Gerente Corporativo de Finanzas

DocuSigned by:

—2428B1665F2D402

Carlos Fuenzalida Inostroza Gerente General